



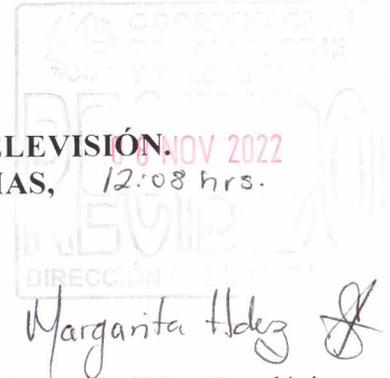
TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA

SFP/DSFCA/CA/22/11-1818.

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 04 de noviembre de 2022.

Asunto: Orden de visita número VICI/22-17.

ELIA SÁNCHEZ GONZÁLEZ.
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE RADIO, CINE Y TELEVISIÓN.
PRIVADA LAS ÁNIMAS NÚMERO 3, COLONIA LAS ÁNIMAS,
SAN GABRIEL CUAUHTLA, TLAXCALA.
PRESENTE.



De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18, 65 y 66 fracciones III, IV y V, y décimo séptimo transitorio penúltimo párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; 2, 4 fracción II, 9 fracciones IX, X, XI y XIII, 11 fracciones I, II, X y XXVI, 12 inciso a) y 13 fracciones I, III y IV del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo, y en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo dos mil veintidós, me permito comunicar a usted que esta Secretaría practicará a la Coordinación a su digno cargo, **Visita de Inspección de Control Interno VICI/22-17**, tomando como base el Marco Institucional de Control Interno y las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, correspondientes al período comprendido del uno de enero al treinta y uno de octubre de dos mil veintidós.

Con la finalidad de verificar si los controles internos implementados en los procesos administrativos, contables, financieros y presupuestales cumplen en todos los aspectos significativos con el marco normativo establecido, que permitan prevenir y minimizar el impacto de los riesgos que puedan afectar la eficacia en la asignación y utilización de los recursos humanos, financieros y materiales, promoviendo así la transparencia y rendición de cuentas, para lo cual ha sido designado el siguiente personal:

SFP/DSFCA/CA/22/11-1818.

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 04 de noviembre de 2022.

Asunto: Orden de visita número VICI/22-17.

Licenciada en Contaduría Pública.	Ana María Leticia Vera Ortega.	Directora de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.
Licenciada en Contaduría Pública.	Claudia Paredes Sánchez.	Jefa del Departamento de Control y Auditoría.
Licenciado en Contaduría Pública.	Carlos Pérez Hernández.	Auditor.
Licenciada en Contaduría Pública.	Miriam Morales Pérez.	Auditora.

Motivo por el cual, solicito atentamente tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a las áreas que correspondan a efecto de presentar en medios magnéticos a esta Secretaría, en un plazo de diez días hábiles contados a partir de la notificación del presente, los formatos adjuntos debidamente requisitados y soportados con la evidencia documental respectiva, así como la información y documentación correspondiente al período comprendido del uno de enero al treinta y uno de octubre de dos mil veintidós, consistente en:

1. Presupuestos de egresos autorizados por capítulo y partidas con sus afectaciones.
2. Estados financieros y presupuestales debidamente firmados y autorizados por los responsables de la administración de los recursos.
3. Balanzas de comprobación y reportes de auxiliares.

Asimismo, le informo que conforme se realice el desarrollo de la revisión, se solicitará la información y/o documentación adicional que se requiera, por lo que pido tenga la amabilidad de designar a un servidor público para que funja como enlace en la visita de inspección.

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 04 de noviembre de 2022.

Asunto: Orden de visita número VICI/22-17.

Sin otro particular, agradezco sus finas atenciones y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.



GOBIERNO DEL EDO. DE TLAXCALA
PODER EJECUTIVO
ERÉNDIRA OLIMPIA COVA BRINDIS
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

- C.C.P. Araceli Nava Iglesias. Directora Administrativa de la Coordinación de Radio, Cine y Televisión. Para su atención y conocimiento.
- C.C.P. Ana María Leticia Vera Ortega. Directora de Supervisión, Fiscalización Control y Auditoría de la Secretaría de la Función Pública.
Para su conocimiento.
- C.C.P. Archivo.

AMLVO/CPS/cph